
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposición Juez Especializado en Asuntos Financieros, Puebla, expediente 53/2009, Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido Licenciado GABRIEL PEDRO TORRES PEREZ, en representación de "Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero "BANORTE", contra JOSE REY DAVID DURAND LOPEZ acuerdo veintitrés de mayo, seis de junio y veintisiete de Junio todos del año Dos Mil Once, ordena decretar remate en Primera y Pública Almoneda, CASA MARCADA CON EL NUMERO DOS MIL NOVECIENTOS CINCO DE LA AVENIDA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE LA COLONIA EL CARMEN DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio real electrónico inmobiliario 14521, siendo postura legal la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; posturas y pujas deberán hacerse a las once horas cero minutos del día treinta de Agosto del Año Dos Mil Once, fecha que tendrá verificativo audiencia de remate, hágase saber deudor que puede liberar bien si paga íntegramente monto de sus responsabilidades antes causar estado auto fincamiento de remate.

Para su publicación por tres veces en el término de nueve días en el Diario Oficial de la Federación.

Para su publicación por tres veces en el término de nueve días en los Estrados del Juzgado Puebla.

Ciudad Judicial Puebla, a 27 de junio de 2011.

C. Diligenciarlo Non

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Rúbrica.

(R.- 329937)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposiciones Juez Especializado en Asuntos Financieros Distrito Judicial de Puebla, Capital de fechas VEINTE de ABRIL DOS MIL ONCE y TRECE de JULIO DOS MIL ONCE, EXPEDIENTE 1252/09, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMUEVE FERNANDO SALAZAR MARTINEZ REPRESENTACION "GE CONSUMO MEXICO" S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA vs. LEON STIVALET RAMIREZ, ordena anunciar primera publica almoneda de remate, inmueble embargado DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO NUMERO CIENTO TRES DEL EDIFICIO DIEZ DE LA AVENIDA TREINTA Y UNA ORIENTE DE LA COLONIA EL CARMEN, DE ESTA CIUDAD, sirviendo de base para remate la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, como resultado de dos terceras partes precio avalúo, señalándose para Audiencia de Remate LAS DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, convocándose postores y haciéndoles saber que las posturas y pujas deberán exhibirse en la audiencia, y se hace saber al demandado que podrá liberar el bien embargado en autos pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades. Disposición autos secretaria juzgado.

Publíquese por medio de tres edictos en el término de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y tabla de avisos del juzgado.

Ciudad Judicial, Pue., a 2 de agosto de 2011.

Juzgado Especializado en Asuntos Financieros

Ejecutor Par Adscrito

Lic. Raúl Bonilla Márquez

Rúbrica.

(R.- 330442)

Estados Unidos Mexicanos
Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito
Guadalajara Jal.
EDICTO

Estados Unidos Mexicanos

Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito

En los autos del juicio de amparo directo 110/2011, promovido por Sonia Noemí Ballesteros González, contra los actos que reclama de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y del Juez Séptimo de lo Familiar del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, consistentes en la sentencia dictada el treinta y uno de agosto del año dos mil diez, en el toca 798/2010, se emplaza por este medio al tercero perjudicado Salvador César Hernández Pérez quien deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación a defender sus derechos. De conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

Guadalajara, Jal., a 23 de junio de 2011.

Presidente del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito

Magdo. Héctor Soto Gallardo

Rúbrica.

(R.- 329440)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla
Juzgado Quinto de lo Civil
Ciudad Judicial
EDICTO**

SE CONVOCA A POSTORES.

Disposición Juez Quinto Civil Puebla, cumplimiento auto veintiocho de Junio de dos mil once, ordena remate inmueble ubicado LOTE NUMERO DOCE, MANZANA DIECISEIS, ZONA DOS, DEL EJIDO LA RESURRECCION, ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE CLAVEL NUMERO VEINTE COLONIA VIVEROS DEL VALLE PUEBLA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo emitido en autos, que es la cantidad de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS, CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Señalándose las DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE para que tenga verificativo la publica almoneda. Convóquese postores por medio de TRES EDICTOS que se publiquen dentro del término de NUEVE DIAS. Quedando autos a disposición de cualquier interesado. Se hace saber al ejecutado que puede librar su bien, pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades. Promueve MARY CARMEN SAN MARTIN PORRAS endosataria en procuración de FUNDACION UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS, PUEBLA en contra de MEDARDO CASCO LOPEZ, Juicio ejecutivo Mercantil, EXPEDIENTE 1241/2009.

Puebla, Pue., a 15 de julio de 2011.

Lic. Lidia Caporal de Matías

Rúbrica.

(R.- 330188)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado
en Materia de Trabajo del
Tercer Circuito
Guadalajara, Jal.
EDICTO**

TERCEROS PERJUDICADOS:

La Fuente de trabajo ubicada en Avenida Moctezuma número 5298, en la colonia el Colli en Zapopan, Jalisco, denominada "S.O.S. en limpieza".

Mediante demanda de garantías presentada el día veintiuno de diciembre de dos mil diez, María Lorena Lara Cid, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal contra acto de la Quinta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, que hizo consistir como sigue: "Dentro del expediente 152/2009-H, se pronuncio proyecto de resolución en forma de laudo y con fecha del 18 de noviembre del año 2010, el mismo se eleva a la categoría de laudo..."; a quienes se les emplaza por medio del presente edicto y se les hace saber que deben presentarse ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, con residencia en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las que resulten de carácter personal, se

le harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este Tribunal Federal. Lo anterior dentro del juicio de amparo directo número 465/2011, del índice de este propio órgano judicial.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Para su publicación: - "Diario Oficial de la Federación", México, Distrito Federal.- Periódico "Excélsior", México, Distrito Federal.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 1 de julio de 2011.

La Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado

en Materia de Trabajo del Tercer Circuito

Lic. Leticia González Madrigal

Rúbrica.

(R.- 329874)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimoquinto de Distrito en el Estado

Xalapa-Equez., Veracruz

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 63/2011, promovido por Angel Hiram Domínguez Rodríguez, representante legal de Nacional Financiera, S.N.C, como Fiduciaria en el Fideicomiso Cajas de Ahorro (FICAH), el ciudadano Juez Decimoquinto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa, Veracruz, ordenó emplazar por medio de edictos al tercero perjudicado Alberto Eugenio Regules Sierra, por desconocerse el domicilio del mismo, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el diario de mayor circulación nacional, el Diario Oficial de la Federación, así como los estrados de este Tribunal, haciéndole saber que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia simple de la demanda de amparo; que tiene expedito su derecho para comparecer a este Tribunal a deducir sus derechos, si a sus intereses conviene y que la audiencia constitucional se celebrará el día veintinueve de julio de dos mil once, a las once horas.

Xalapa, Ver., a 5 de julio de 2011.

La Secretaría del Juzgado Decimoquinto de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Blanca Ofelia Prieto Vega

Rúbrica.

(R.- 330239)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Especializado en Asuntos Financieros

Ciudad Judicial

Puebla

EDICTO

DISPOSICION JUEZ ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS, AUTOS DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, EXPEDIENTE 1360/08, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMUEVE FERNANDO SALAZAR MARTINEZ POR SU REPRESENTACION VS. LUIS ALBERTO FLORES BELLO y OLIMPIA PEREZ GONZALEZ CONVOQUESE POSTORES, PRIMERA PUBLICA ALMONEDA DE REMATE DEL INMUEBLE EMBARGADO MARCADO CON EL NUMERO ONCE GUION DOCE DE LA CALLE SIETE C, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SAN SEBASTIAN DE ESTA CIUDAD, PRECIO PRIMITIVO DEL AVALUO LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$245,900.00 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, ES DECIR LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$163,933.33 M.N.), AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES EN EL TERMINO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Puebla, Pue., a 1 de agosto de 2011.

Diligenciario Par

Lic. Raúl Bonilla Márquez

Rúbrica.

(R.- 330443)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.
TERCERO PERJUDICADO
RAFAEL RUIZ SOTO.

En los autos del juicio de amparo 109/2011-IV, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su representante RUBEN ALMANZA JIMENEZ., contra actos de la Novena Sala Civil y del Juez Sexagésimo Sexto de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Admitida la demanda por auto de catorce de febrero de dos mil once y con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazar por este medio al tercero perjudicado RAFAEL RUIZ SOTO; haciéndole de su conocimiento que puede apersonarse a juicio dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por lista, conforme a lo previsto en los artículos 30 fracción II y 28 párrafo tercero, de la Ley de Amparo; dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías y escrito aclaratorio de la misma, para los efectos legales a que haya tugar.

México, D.F., a 20 de julio de 2011.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Werther Bustamante Sánchez

Rúbrica.

(R.- 330508)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Segundo Civil de Otumba con residencia en Tecámac
Primera Secretaría
Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba,
con residencia en Tecámac, Estado de México
EDICTO

En el expediente número 31/2010, MARTHA MACIAS TAFOYA, promueve en la vía EJECUTIVA MERCANTIL en contra de LETICIA SANTOS GONZALEZ. El Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba con residencia en Tecámac, por auto de fecha quince de Julio de Dos Mil Once, señaló las DOCE HORAS (12:00) DEL DIA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011) para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en: RONDA 1, UNIDAD A, MANZANA 19, LOTE 11, CONDOMINIO PRIVADA RONDA, VILLAS DEL REAL, MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO. Convocando postores para la referida Almoneda sirviendo como precio base para la misma la cantidad de TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL (\$307,800.00), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por UNA SOLA VEZ en el "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" Y EN LA TABLA DE AVISOS O PUERTA DE ESTE JUZGADO, se expiden los presentes a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil once. DOY FE.

Secretario Judicial
Lic. Refugio Ortiz Prieto
Rúbrica.

(R.- 330517)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO

A las 10:00-diez horas del día 25-veinticinco de agosto del año 2011-dos mil once, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial numero 37/2007, promovido inicialmente por el ciudadano Adon Villarreal Chapa, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, y continuado actualmente por la ciudadana Sonia Patricia Quintero Gaona en su carácter de apoderada del ciudadano Federico Treviño Rodríguez, en virtud de la cesión de derechos suscitada dentro de autos, en contra de los ciudadanos Sergio Alberto Pérez Mier y María Guadalupe Guzmán Cantú de Pérez, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 44 CUARENTA Y CUATRO DE LA MANZANA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL CONTRY, EN GUADALUPE, NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE DE 180.00 M2. CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 9.00 NUEVE METROS

Y COLINDA CON LA CALLE VALLE DEL RHIN, AL SUR MIDE 9.00 NUEVE METROS Y COLINDA CON LA CALLE VALLE DEL COGÑAC, AL NORTE COLINDA TAMBIEN CON EL LOTE NUMERO 11 ONCE, AL ORIENTE MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 43 CUARENTA Y TRES, AL PONIENTE MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 45 CUARENTA Y CINCO. DICHA MANZANA TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON VALLE DEL RHIN AL SUR CON CALLE VALLE DEL COGÑAC, AL ORIENTE CON VALLE DEL CHAMPAGNE, Y AL PONIENTE CON LA CALLE VALLE DEL MOSCATEL Y MEJORAS EN EL CONTRUIDAS". sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$1,850,000.00 (un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1' 233,333.33 (un millón doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, en los Estrados de este Juzgado; así como en los estrados del Juzgado Menor de Guadalupe, Nuevo León, en la inteligencia de que las referidas publicaciones deberán realizarse dentro del termino de 9-nueve días, no debiendo mediar menos de 5-cinco días entre la publicación del último edicto y la fecha de la almoneda Así mismo, es de hacerse del conocimiento, de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al citado remate deberán consignar el 10%-diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate.

Monterrey, N.L., a 25 de julio de 2011.

Secretario del Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado

Lic. Nora Cristina Urbina Sánchez

Rúbrica.

(R.- 330061)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
Exp. 583/2011-C
EDICTO

LUIS ALFREDO RAMIREZ SEGURA, en su carácter de representante de CD POWER RENT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal contra actos del JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, consistente en el dictado del acuerdo de fecha catorce de abril de dos mil once, en el que no admitió el recurso de apelación interpuesto por la quejosa en contra del proveído de fecha cuatro de abril de dos mil once.

En el juicio de amparo 583/2011-C, se han señalado las DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en la que figura como tercero perjudicado UNISEAL, sociedad anónima de capital variable y como se desconoce el domicilio actual y correcto del tercero perjudicado, se ordena su notificación por edictos, para que se presente dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última notificación, en el local de este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado federal, las copias de traslado correspondientes. Si no se presenta en ese término, por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones les surtirán por lista que se fija en los estrados de este órgano de control constitucional.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 25 de julio de 2011.

El Secretario

Lic. Alfonso Ruiz Quintana

Rúbrica.

(R.- 329954)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Juzgado Quincuagésimo Cuarto de lo Civil
Secretaría "A"
Exp. 684/05
EDICTO

EN cumplimiento a lo ordenado por auto dictado en audiencia de fecha siete de julio del año en curso, dictado en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por LARRALDE MURRIETA IVETTE ARMIDA en contra de CONCA 21, S.A. DE C.V., la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal señalo las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA respecto del bien inmueble ubicado en EDIFICIO 5, TOWN HOUSE 2, TIPO C, CONJUNTO HABITACIONAL ARBOLEDA, CARRETERA MEXICO TOLUCA 5468, COLONIA EL YAQUI, DELEGACION CUAJIMALPA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL para lo cual se ordena convocar postores por medio de edictos que se publicara por una sola vez en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, haciendo saber que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate deberá mediar un termino que no sea menor de cinco días y teniéndose como valor de avalúo del inmueble materia del remate la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEIS PESOS 00/100 M.N. con deducción de un diez por ciento y el cual deberá de tenerse como postura legal, resultando la cantidad de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETESCIENTOS CINCO PESOS 40/100 M.N., se precisa que los postores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en billete de deposito de Banco Nacional de Servicios Financieros, por una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor que sirve de base para el remate sin cuyo requisito no serán admitidos.

El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Heriberto Núñez García
Rúbrica.

(R.- 330701)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil
Zamora, Mich.
EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
ZAMORA, MICHOACAN

Dentro de los autos del juicio Ejecutivo Mercantil número 248/10 promovido por José Alberto Aviña Montañez, frente a Rubén González Fuentes, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 31 treinta y uno de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana marcada con el número 624 con frente a la calle Manuel Vargas Del Rio, de la Colonia Del Valle de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 7.00 siete metros con propiedad privada; AL SUR, 7.00 siete metros con la calle Manuel Vargas Del Río; AL ORIENTE, 20.00 veinte metros con propiedad privada y AL PONIENTE, 20.00 veinte metros con propiedad privada, con una superficie de 140.00 m2 ciento cuarenta metros cuadrados y con un valor pericial en la suma de \$653,015.80 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS 80/100 M.N.).

Es base para el remate el valor pericial asignado en autos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.-CONVOQUENSE POSTORES.

Atentamente
Zamora, Mich., a 23 de junio de 2011.
El Secretario de Acuerdos
C. Leonardo López Magaña
Rúbrica.

(R.- 330317)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Séptimo Civil

Morelia, Michoacán
EDICTO

SE CONVOCA POSTORES:

Dentro del Ejecutivo Mercantil número 725/2010 sobre pago de pesos, que promueve BANCA AFIRME SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, frente a SUSANA VARGAS MENDOZA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 22 veintidós de Agosto del 2011 dos mil once, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Totalidad del lote marcada con el número 3 de la manzana 24 zona 01, perteneciente al núcleo agrario de Emiliano Zapata I, actualmente con la casa habitación en el mismo construida, marcada con el número oficial 18, de la Calle Entrevista de Charro, de la Tenencia Morelos, del municipio de Charo, distrito de Morelia y que se registra a favor de SUSANA VARGAS MENDOZA; misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, 12.60 metros con la Calle Francisco I. Madero, AL SURESTE 19.75 metros con el lote cuatro y once, AL SUROESTE, 13.50 metros con el lote once y la calle sin nombre, AL NOROESTE, 12.50 metros con el lote dos mismo que cuenta con una superficie de terreno de 190.00 metros cuadrados, con valor de \$772,046.00 setecientos setenta y dos mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.

Sirviendo como base para el remate el valor asignado al bien inmueble y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del plazo de 9 nueve días, el primero en el primer día, el tercero en el noveno y el segundo dentro del plazo mencionado, en los Estrados de este Juzgado y en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente
Morelia, Mich., a 1 de junio de 2011.
El Secretario de Acuerdos
Lic. José Jesús Baltazar García
Rúbrica.

(R.- 330074)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil
EDICTO

En el expediente numero 710//09, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Promovido por FICEN, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO., en contra de VICTOR MANUEL ALVAREZ LOPEZ y OTRA, el C. JUEZ VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL por proveídos dictados de fechas diecinueve, veinticinco de mayo y veintidós de junio del presente año, señalo LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble embargado en autos consistente en Fracción de la Finca Urbana y construcciones existentes en esta, marcada con el numero 53, de la calle José Antonio Torres, colonia Centro, C.P. 46900, en Mascota Jalisco, con superficie de siete mil quinientos un metros cuadrados, y las medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo como base para la almoneda la cantidad de OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio de la almoneda, debiendo los postores interesados exhibir el diez por ciento de dicha cantidad para tener derecho a intervenir en el remate, ampliando el termino de publicación en tres días mas en razón de la distancia, por lo que dichas publicaciones deberán de hacerse dentro del termino de doce días.

SE CONVOCAN POSTORES

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EN LOS SITIOS PUBLICOS DE COSTUMBRE, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO "EL SOL DE MEXICO".

México, D.F., a 6 de julio de 2011.
El C. Secretario de Acuerdos "B"
Lic. Angel Moreno Contreras
Rúbrica.

(R.- 330197)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Segundo Civil
Zitácuaro, Mich.
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.- EXP. 149/10, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ROSALIO SUAREZ SALGADO Y OTRO, ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALFONSO MALAGON GOMEZ, FRENTE A ESTEBAN MORA MONDRAGON Y OTRO; SE ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE INMUEBLE:

UN INMUEBLE CON CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE PRESA SABANETA COLONIA MANANTIALES DE LA CAROLINA NUMERO 13 TRECE, LOTE 131, MANZANA 06, DE ESTA CIUDAD, REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL 113-D199-022-274-00-000, CUENTA PREDIAL 01-0501-1-029874, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 130; AL SUR 15:00 METROS CON LOTE NUMERO 132; AL ORIENTE 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 139; AL PONIENTE 6.00 METROS CON CALLE PRESA SABANETA DE SU UBICACION, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR PERICIAL DE \$286,175.00 00/100 M.N.,

Servirá de base para el remate el valor pericial asignado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Remate que tendrá verificativo en la Secretaria de este Tribunal precisamente a las 13:00 trece horas del día 13 trece de septiembre del año en curso, se ordena publicar edicto por 3 tres veces en el término de 9 nueve días, en el Diario Oficial de la Federación. Diario de Mayor Circulación en esta Ciudad y Estrados de este Tribunal, convocando postores a la presente audiencia de remate.

H. Zitácuaro, Mich., a 15 de julio de 2011.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Miguel Nicolás Estrada

Rúbrica.

(R.- 330198)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil
Lázaro Cárdenas, Mich.
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL número 341/2009, promovido por EDUARDO AVILES PINEDA, frente a EMILIA RAMOS GARCIA se señalaron las 13:00 trece horas del día 14 catorce de septiembre del año 2011 dos mil once, para que tenga verificativo LA AUDIENCIA EN SU PRIMERA ALMONEDA PUBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS:

Parte de lote de terreno sin numero, ubicado en la manzana 9 (nueve) sector C. de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Calle Leona Vicario, esquina Francisco Javier Mina colonia centro, con las siguientes medidas y colindancias; Noreste 11:33 metros con Propiedad del señor Juan Miranda; Sureste 16:23 metros con calle Francisco Javier Mina; Suroeste, 11:33 metros con la calle Leona Vicario; y al Noroeste 16.23 metros con resto del mismo lote, con una superficie total de 183.88 M2. Como se advierte del avalúo emitido por los peritos designados en autos.

Sirviendo como base para la misma el valor pericial que es la cantidad de \$2'567.417.80 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 80/100 M.N., que corresponde al promovido de los avalúos emitidos en el sumario por los peritos nombrados, en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor, debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante publicación de 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve días en los estrados de éste Tribunal y Diario Oficial de la Federación.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., a 12 de julio de 2011.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Nora Martínez Uribe

Rúbrica.

(R.- 330450)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Guanajuato con residencia en la Ciudad de Celaya
Expediente de Amparo 26/2011
EDICTO

A:

ALEJANDRO CESAR DOMINGUEZ QUIJANO.

En cumplimiento al proveído de ocho de julio de dos mil once, dictado dentro de los autos del juicio de amparo número 26/2011, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad de Celaya, promovido por GLORIA RUIZ AVILA, contra actos de la JUEZ SEGUNDO MENOR CIVIL DE SALAMANCA, GUANAJUATO Y OTRAS AUTORIDADES, se ordenó su emplazamiento por edictos en su calidad de tercero perjudicado, mismo que deberá ser publicado por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los periódicos de mayor circulación en el país, así como en la tabla de avisos de este juzgado, haciéndole saber que el expediente en que se actúa queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de autos, al igual que las copias de la demanda, debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Celaya, Guanajuato, y que la audiencia constitucional del presente juicio tendrá lugar después de los treinta días siguientes a la última publicación de los edictos y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por quien legalmente lo represente, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y se seguirá el juicio en su rebeldía; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente.

Celaya, Gto., a 8 de julio de 2011.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Guanajuato

Lic. Oscar Jaime Carrillo Maciel

Rúbrica.

(R.- 330507)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala
Sección Civil
EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 249/2008-A

El juicio ejecutivo mercantil 249/2008-A, promovido por Luis Javier Mendoza Urbina, por su propio derecho, en contra de Carlos Antonio Sánchez Díaz, el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala, ordenó sacar a remate, en SEGUNDA ALMONEDA, el bien inmueble embargado consistente en el lote número uno, ubicado en la Privada de la Rosa, número cuatro, del fraccionamiento Loma Bonita, inscrito el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tlaxcala, bajo la partida 595 a foja 191 vuelta, sección primera, volumen 94, del Distrito de Hidalgo. Señalándose para el desahogo de esa diligencia las DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 478 y 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, hágase saber a los postores que será postura legal, las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, exhibida de contado, que asciende a la cantidad de \$339,300.00 (trescientos treinta y nueve mil trescientos pesos, cero centavos, moneda nacional).

Asimismo, hágase saber a los postores que para formular sus propuestas deberán cumplir los requisitos establecidos en los numerales 481 y 482 del Código Adjetivo Civil Federal.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente

Tlaxcala, Tlax., a 29 de julio de 2011.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala

César Omar Carazo García

Rúbrica.

(R.- 330653)

Estados Unidos Mexicanos

**Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Cd. Victoria, Tamps.
EDICTO**

C. CECILIA CAVAZOS GARCIA.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 647/2010, PROMOVIDO POR CLAUDIA ISELA RODRIGUEZ VALADEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL DEL SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL, CON SEDE EN CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS Y OTRA AUTORIDAD, EN EL CUAL CECILIA CAVAZOS GARCIA, TIENE EL CARACTER DE TERCERA PERJUDICADA, Y TENIENDO EN CONSIDERACION QUE NO OBSTANTE QUE SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS PERTINENTES CON EL PROPOSITO DE EMPLAZARLA, SIN QUE SE HAYA LOGRADO SU LOCALIZACION, SE HA ORDENADO EMPLAZARLA POR EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO EL "EXCELSIOR" Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ENTRE CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, PARA QUE LA SIGUIENTE PUBLICACION SE REALICE AL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO COPIA COTEJADA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y SE LE HACE SABER ADEMAS, QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL VEINTISETE DE JULIO DE DOS MIL ONCE, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN ESTE ASUNTO; EN LA INTELIGENCIA QUE DEBERA PRESENTARSE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDA DE QUE SI, PASADO ESE TERMINO, NO COMPARECE, SE LE HARAN LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

Cd. Victoria, Tamps., a 7 de julio de 2011.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Ma. Elizabeth Sierra Castillo

Rúbrica.

(R.- 330703)

AVISO AL PUBLICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO DECIMO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

TERCERO PERJUDICADO: ROBMEEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O HECTOR GARZA RODRIGUEZ.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO P-1258/2009, PROMOVIDO POR ENRIQUE VINICIO GONZALEZ ALVAREZ, CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL SE LE HA SEÑALADO COMO TERCERO PERJUDICADO Y COMO SE DESCONOCE SU DOMICILIO ACTUAL Y CORRECTO, SE HA ORDENADO MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DOS MIL ONCE, EMPLAZARLO A JUICIO POR EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD A SU ELECCION, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, QUEDANDO A SU DISPOSICION COPIAS DE LA DEMANDA DE GARANTIAS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO, LA CUAL EN SINTESIS DICE: ENRIQUE VINICIO GONZALEZ ALVAREZ... TERCERO PERJUDICADO ... HECTOR GARZA RODRIGUEZ... ACTO RECLAMADO. LA INSCRIPCION EN EL FOLIO REAL NUMERO ... DEL REGISTRO PUBLICO NUMERO 1 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLANEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, DONDE SE CONTIENE EL TESTIMONIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA ..., RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE UBICA EN ..., ADEMAS, SE LE HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, A FIN DE QUE COMPAREZCA POR SI O POR APODERADO QUE PUEDA REPRESENTARLO ANTE ESTE JUZGADO FEDERAL PARA MANIFIESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga. SI PASADO EL TERMINO CONCEDIDO NO COMPARECIERE, SE LE TENDRA POR EMPLAZADO A JUICIO, HACIENDOLE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

FIJESE EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO UNA COPIA INTEGRAL DEL PRESENTE PROVEIDO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL EMPLAZAMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

México, D.F., a 22 de julio de 2011.

El Secretario del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Gerardo Venegas Vázquez

Rúbrica.

(R.- 330123)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO

A las 12:00-doce horas del día 01-primer de Septiembre del año del año 2011-dos mil once, dentro de los autos del expediente judicial número 1601/2009 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GERONIMO VALDEZ LOPEZ en contra de ARMANDO HUMBERTO BRES MARTINEZ y KARLA MICHELLE BRES MARTINEZ, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, del bien inmueble embargado en autos, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 33-TREINTA Y TRES, DE LA MANZANA 318-TRESCIENTOS DIECIOCHO, DEL FRACCIONAMIENTO RINCON DE LAS CUMBRES, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORTE, MIDE 23.00-VEINTITRES METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 34-TREINTA Y CUATRO; AL SUR MIDE 23.00-VEINTITRES METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 32-TREINTA

Y DOS; AL ORIENTE MIDE 8.00-OCCHO METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 14-CATORCE Y AL PONIENTE, MIDE 8.00-OCCHO METROS A COLINDAR DE FRENTE A LA CALLE RINCON DE LAS CUMBRES.- TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 184.00 M2-CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- DICHO LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES DE:- AL NORTE, CALLE LOS NOGALES; AL SUR, AVENIDA JUAN DE AYOLAS; AL ORIENTE, CALLE RINCON DE LAS MITRAS Y AL PONIENTE, CALLE RINCON DE LAS CUMBRES. DICHO INMUEBLE TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 333-TRESCIENTOS TREINTA Y TRES, DE LA CALLE RINCON DE LAS CUMBRES DEL FRACCIONAMIENTO RINCON DE LAS CUMBRES EN MONTERREY, NUEVO LEON. CUYOS DATOS DE REGISTRO SON: NUMERO 320, VOLUMEN 270, LIBRO 13, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY, DE FECHA 11-ONCE DE ENERO DEL AÑO 2008-DOS MIL OCHO. Advirtiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), servirá como postura legal la cantidad de \$866,666.66 (ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por los peritos de las partes. Al efecto procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 03-tres veces dentro de terminó de 09-nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. En la inteligencia de que la última publicación deberá de realizarse por lo menos 05-cinco días antes de la fecha programada para la almoneda, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor emitido por los peritos designados en autos. En la inteligencia de que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados en el Remate de cuenta.

Monterrey, N.L., a 13 de julio de 2011.

El C. Secretario del Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. Diana Luisa García Salazar

Rúbrica.

(R.- 330204)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del
Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO

Dentro del expediente judicial 899/2009 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Gerónimo Valdez López en contra de Luis Alfredo Ruvalcaba de la Peña, se señalan las 12:00 horas del día 01 de Septiembre del año 2011 a fin de que tenga verificativo en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente la Audiencia de Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro del término de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de este juzgado. Dicho bien inmueble embargado consiste en los derechos de propiedad que le corresponden al C. LUIS ALFREDO RUVALCABA DE LA PEÑA, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 50, DE LA MANZANA NUMERO 101, DE LA COLONIA LAS CUMBRES, SECTOR 5º "D-4" EN MONTERREY, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 196.29 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL SUROESTE MIDE 9.50 A DAR FRENTE CON LA CALLE TURIN; AL NORESTE MIDE 9.50 METROS A COLINDAR CON LIMITE DEL SECTOR; AL SURESTE MIDE 20.66 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 49; Y AL NOROESTE MIDE 20.66 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 51. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES. AL SUROESTE TURIN, AL NORESTE GENOVA, AL SURESTE DIEGO DE LEPE Y AL NOROESTE, VENECIA. DICHO LOTE DE TERRENO REPORTA UNA SERVIDUMBRE DE PASO POR EL LADO NORESTE DE 1.00 METRO DE ANCHO. ESTE TERRENO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 3053 DE LA CALLE TURIN DE DICHA COLONIA". Siendo los datos de registro los siguientes: Numero 9055, Volumen 256, Libro 182, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 28 de Octubre de 2003. Servirá como

postura legal la cantidad de \$1'983,333.33 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), es decir las dos terceras partes del avalúo realizado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia de que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10%-diez por ciento de \$2'975,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el valor que arroja el avalúo realizado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, y además deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen. Doy Fe.

Monterrey, N.L., a 13 de julio de 2011.

C. Secretario del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. María Azucena Salazar Urías

Rúbrica.

(R.- 330248)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero con residencia en la ciudad de Acapulco, Gro.

EDICTO

CORAL ANGELES ROCIO DOMINGUEZ BAÑOS Y RICARDO LUIS ZAMORA ARRIJOA.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL ONCE, DICTADO POR EL SECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO POR VACACIONES DEL TITULAR, AUTORIZADO POR OFICIO CCJ/ST/2493/2011, DE CINCO DE JULIO DE DOS MIL ONCE, SIGNADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 161 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1496/2010, PROMOVIDO POR OPERADORA INMOWAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA SEGUNDA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LES RESULTAS EL CARACTER DE TERCEROS PERJUDICADOS, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 5º, FRACCION III, INCISO A) DE LA LEY DE AMPARO Y CON APOYO EN EL DIVERSO NUMERAL 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA A LA PRIMERA LEGISLACION EN CITA POR DISPOSICION EXPRESA DE SU ARTICULO 2º, SE LES MANDO EMPLAZAR POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTOS A ESTE JUICIO, PARA QUE SI A SU INTERES CONVINIERE SE APERSONEN AL MISMO, DEBIENDOSE PRESENTAR ANTE ESTE JUZGADO FEDERAL, UBICADO EN BOULEVARD DE LAS NACIONES NUMERO 640, GRANJA 39, FRACCION "A", EDIFICIO "A", 20. NIVEL, FRACC. GRANJAS DEL MARQUES, CODIGO POSTAL 39890, ACAPULCO, GUERRERO (EDIF. SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION), A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO; APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER DENTRO DEL LAPSO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ORGANO DE CONTROL CONSTITUCIONAL.

EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE JUZGADO HA SEÑALADO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL; QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL SECRETARIO DE ESTE JUZGADO FEDERAL COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE. DOY FE.

Acapulco, Gro., a 25 de julio de 2011.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Adalberto Covarrubias Guzmán

Rúbrica.

(R.- 330580)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia Jurídica
Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B
Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros E
Of.: 312-1/34721/2011
Exp.: CNBV.312.211.23 (5554)

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para la organización y operación de esa entidad.

Banco Compartamos, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Av. Insurgentes Sur No. 552, piso 2
Col. Roma Sur
06760 México, D.F.
At'n.: Lic. Fernando Alvarez Toca
Director General

Con fundamento en el artículo 8, último párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito y con motivo de la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de esa institución, acordada en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo de 2011, esta Comisión tiene a bien modificar el punto Tercero de la "Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple denominada Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple", contenida en oficio 101-340 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 17 de mayo de 2006 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 del mismo mes y año, para quedar en los siguientes términos:

"...

TERCERO.- El capital social de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, asciende a la cantidad de \$415'595,676.00 (cuatrocientos quince millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100) moneda nacional.

..."

Atentamente

México, D.F., a 5 de julio de 2011.

Director General de Autorizaciones
al Sistema Financiero
Lic. José Antonio Bahena Morales
Rúbrica.

Director General de Supervisión de Grupos
e Intermediarios Financieros E
C.P. Fernando Rodríguez Antuña
Rúbrica.

(R.- 330670)

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recursos y Servicios
CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. AGRS-008/2011

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3o. transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción XLVII, en relación con el 29 apartado "I", del Reglamento Interior del Servicio de

Administración Tributaria, en vigor, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a los interesados en obtener título de autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

“Programa de Publicaciones, Promocionales, Impresiones y Reproducciones (PIR)”

Los interesados en obtener un título de autorización, deberán contar con cobertura a nivel nacional y acreditar su experiencia en al menos uno de los servicios que se precisan a continuación:

- Publicaciones (externa e interna);
- Artículos y servicios promocionales;
- Impresiones y reproducción de materiales (libros, juegos didácticos, carteles, etc.).

REQUISITOS:

Las interesadas en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2010).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fija como requisito de procedimiento que las interesadas deben cumplir, el entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta original en papel membretado de la persona moral solicitante, en la cual el apoderado legal, manifieste el interés de su representada en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de convocatoria y el tipo de servicios, cédula o número de identificación fiscal o su equivalente, monto de capital social pagado, así como domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio nacional. Dicha carta deberá contener firma autógrafa del representante legal. Adicionalmente, se deberá presentar copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de identificación oficial vigente, y de poder notarial que acredite tener las facultades para actos de administración.

b. Copia simple y original o copia certificada, para cotejo, del testimonio de la(s) escritura(s) pública(s) que contenga(n) el acta constitutiva, y principal(es) reforma(s) entre otro(s) la(s) modificación(es) al capital social, misma(s) que deberán contener los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente o su equivalente.

c. Copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de los estados financieros del año inmediato anterior, auditados y dictaminados conforme al artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

d. Original del currículum de la solicitante, donde manifieste la experiencia de al menos cinco años en la prestación de servicios similares a los que se pretende autorizar en esta convocatoria, mismo que deberá contener la firma autógrafa del representante legal; así como copia simple y original o copia certificada, para cotejo, de contratos, convenios, pedidos o facturas, en los que se haga constar de forma expresa el servicio ofrecido tal que se compruebe la experiencia de cinco años prestando servicios similares a que se refiere esta convocatoria. En el caso de que impliquen información reservada o confidencial se deberá testar en la parte conducente por el notario público que lleve a cabo la certificación correspondiente.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de personas morales extranjeras, los documentos podrán presentarse en idioma diferente al español con excepción de la carta referida en el inciso a., apostillados y en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español efectuada por perito.

Las personas morales interesadas en obtener el título de autorización para prestar al SAT los servicios descritos en la presente convocatoria, podrán presentar la documentación a partir del día de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 16 de agosto 2012, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, debiendo entregar todos y cada uno de los documentos antes señalados.

El procedimiento para el otorgamiento del título de autorización a que se refiere esta convocatoria será de la siguiente forma:

1. En la entrega de la documentación, se realizará por el área competente, la revisión cuantitativa.
2. En el supuesto de que cumpla, se remitirá la documentación al área requirente del servicio, para la evaluación cualitativa de la documentación, realizándose en forma simultánea la evaluación cualitativa de la documentación legal. En todas las evaluaciones mencionadas se emitirá un dictamen por el área respectiva.
3. En el supuesto de que la interesada cumpla con estas dos etapas, se emitirá el título de autorización correspondiente.
4. En el supuesto de incumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria, se requerirá a la interesada, para que de conformidad con los artículos 17-A y 32 de la Ley Federal de Procedimiento administrativo, presente la documentación faltante dentro del plazo de 10 días hábiles, posteriores a la fecha de notificación; de lo contrario, la solicitud será rechazada, lo cual se notificará a la misma. Una vez transcurridos sesenta días naturales, contados a partir de la fecha en que se dictamine el rechazo de la solicitud de título de autorización, la convocante podrá proceder a la devolución de la documentación presentada, previa petición de la interesada o a su destrucción, salvo que hubiere sido recurrido el trámite, en cuyo caso la documentación se conservará hasta la total conclusión del recurso e instancias subsecuentes.
5. En el caso de que la solicitud hubiere sido rechazada por la omisión de alguno de los requisitos contenidos en esta convocatoria, la interesada podrá presentar la solicitud de título de autorización nuevamente, con el total de la documentación señalada en la misma, durante la vigencia de ésta.

El SAT podrá modificar la vigencia de la convocatoria, siempre que la modificación se haga del conocimiento de las interesadas por el mismo medio utilizado para su publicación.

El SAT se reserva el derecho de verificar que las personas morales interesadas en obtener título de autorización se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; en caso de no encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones el SAT no otorgará título de autorización.

La entrega de documentación se llevará a cabo en la Administración Central de Fideicomisos, sita en avenida Juárez número 101, piso 17, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, México, D.F., a la atención del Administrador Central de Fideicomisos, de la Administración General de Recursos y Servicios. La entrega de los títulos de autorización, se llevará a cabo previa cita al teléfono 51-30-75-85.

Con el objeto de aclarar posibles dudas, podrán formularse preguntas mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx.

Para efectos de notificación, el SAT publicará el otorgamiento o no otorgamiento del título de autorización en la página electrónica del SAT: www.sat.gob.mx, en la sección "Transparencia" en la subsección "Otra Información de Transparencia", "Títulos de Autorización (artículo 16 de la Ley Aduanera)", en la subsección "Otorgamiento de Títulos", a más tardar 45 días hábiles, posteriores, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación, dicho plazo se interrumpirá en el caso de que el SAT considere necesario requerir información a la solicitante, reanudándose cumplido el requerimiento.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a las autorizadas de la obligación de sujetarse al o los requisitos establecidos en los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria.

México, D.F., a 16 de agosto de 2011.

Administrador Central de Fideicomisos de la Administración General
de Recursos y Servicios del Servicio de Administración Tributaria

Lic. María Concepción Lugo Alarcón

Rúbrica.

(R.- 330545)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

México

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le invita a participar en sus procesos de licitación de carácter internacional para la adquisición de bienes, contratación de servicios y obra pública. Lo anterior, de conformidad con los artículos III y VIII del Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno

de los Estados Unidos Mexicanos, firmado el 23 de febrero de 1961, en apego a la resolución 1240 (XIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objeto de promover el progreso social y elevar el nivel de vida así como de impulsar el desarrollo económico, social y técnico de México. Mayor información: rm@undp.org

No. de convocatoria	Descripción
SDP-07-2011	Servicios integrales para la descontaminación de transformadores contaminados con Bifenilos Policlorados (BPCs) y destrucción del aceite contaminado y para destrucción final de transformadores en diversas localizaciones de la República Mexicana.
Las bases de licitación no tienen costo alguno. Los interesados podrán encontrar ésta y otras convocatorias vigentes, las fechas de aclaraciones, visita al sitio y cierre, así como los requisitos para participar, en el portal de Internet del PNUD en México: http://www.undp.org.mx sección licitaciones vigentes. Twitter: PNUD_Mexico Facebook: Recursos Materiales PNUD México.	

Fecha de elaboración del documento: 9 de agosto de 2011.

Asistente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Alan Méndez

Rúbrica.

(R.- 330658)

BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
DIVISION FIDUCIARIA COMO REPRESENTANTE COMUN
CONVOCATORIA

A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS NO AMORTIZABLES
EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO,
DIRECCION FIDUCIARIA, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE COTIZACION
"Q" (LA "EMISION")

Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común de los tenedores de certificados de participación ordinarios no amortizables emitidos por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso No. 80446 (el "Fideicomiso"), a los cuales les fue asignada la clave de cotización "Q" (los "CPOs"), con fundamento en el título que documenta los CPOs y correspondiente Acta de Emisión, convoca a los tenedores de los CPOs a una asamblea general de tenedores que se celebrará a las 10:00 horas del próximo 29 de agosto de 2011, en Paseo de la Reforma número 265, PH, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.** Verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea General de Tenedores.
- II.** Informe del representante común sobre el acuerdo para la adquisición de la división fiduciaria de Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, por parte de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.
- III.** Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación respecto de la substitución de Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, por Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex como Representante Común en la Emisión.
- IV.** Nombramiento de delegados especiales para formalizar los acuerdos de la Asamblea General de Tenedores.
- V.** Redacción y firma del acta de la Asamblea General de Tenedores.

Los tenedores de CPOs que deseen concurrir a dicha asamblea deberán entregar, en las oficinas del representante común, ubicadas en Paseo de la Reforma 265, piso 22, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., a la atención de Raúl Mc Naught Hernández, Rogelio Ruíz Martínez y/o Jorge Hugo Salazar Meza, a más tardar a las 18:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la Asamblea, la constancia expedida por S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado, en su caso, de los titulares de dichos valores expedida por el custodio que corresponda.

Las personas que asistan en representación de cualquier tenedor podrán acreditar su personalidad mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos o por mandato general o especial suficiente, otorgado en los términos de la legislación aplicable.

México, D.F., a 16 de agosto de 2011.

El Representante Común de los Tenedores

Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Delegados Fiduciarios

Jorge Hugo Salazar Meza

Rúbrica.

Rogelio Ruiz Martínez

Rúbrica.

(R.- 330663)

DORNBACHT S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2011

El balance final se formuló de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles en los artículos 242 y 247. El presente se publica por 3 veces de diez en diez días, éste como los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos a que haya lugar.

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE	
FONDO FIJO	0.00
BANCOS	16,143.70
INVERSIONES	0.00
CLIENTES	275,836.80
DEUDORES DIVERSOS	0.00
IVA ACREDITABLE	131,858.98
INVENTARIOS	0.00
MERCANCIA EN TRANSITO	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00
IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	56,983.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	480,822.48
PASIVO Y CAPITAL	
PASIVO CORTO PLAZO	
PROVEEDORES	0.00
ACREEDORES DIVERSOS	-1,087.43
OTROS PASIVOS	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	47.96
IVA POR PAGAR	38,046.46
CHEQUES EN TRANSITO	192,605.01
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO	229,612.00
PASIVO LARGO PLAZO	
DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00
TOTAL DE PASIVO LARGO PLAZO	0.00
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	52,500.00
CAPITAL VARIABLE	8,922,017.56
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
ACTUALIZACION CAPITAL	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,094,394.19
RESULTADO DEL EJERCICIO	371,087.11
TOTAL DE CAPITAL	251,210.48
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	480,822.48

México, D.F., a 31 de julio de 2011.

Liquidador

CPC. Jorge Luis Coria Torres

Rúbrica.

(R.- 330655)

Pemex Refinación

**Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos**

Subdirección de Administración Patrimonial
AVISO MODIFICATORIO
A TODOS LOS ADQUIRENTES DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO
SUAP-MR/267/11

De conformidad con lo establecido por el artículo 55 de las Normas, Bases, Lineamientos y Procedimientos para la Administración del Patrimonio de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se les comunica que se modifican los términos de la convocatoria publicada en este mismo medio el día 2 de agosto de 2011, para quedar de la siguiente manera:

Dice:	Debe decir:
El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, se celebrará..., en Bahía de San Hipólito No. 56, 3er. piso, Col. Verónica Anzures, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F...	El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, se celebrará... Av. Marina Nacional No. 329, Edificio "C", planta baja, Lado Norte, Coordinación de Conservación del Centro Administrativo Pemex, colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P.11311...

Salvo la modificación señalada, el texto de la convocatoria de referencia permanece en sus términos originales.

México, D.F., a 16 de agosto de 2011.
El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria
Lic. Juan Zuani González
Rúbrica.

(R.- 330671)

Pemex Gas y Petroquímica Básica
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección de Administración Patrimonial
AVISO MODIFICATORIO
A TODOS LOS ADQUIRENTES DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO
SUAP-MG/266/11

De conformidad con lo establecido por el artículo 55 de las Normas, Bases, Lineamientos y Procedimientos para la Administración del Patrimonio de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se les comunica que se modifican los términos de la convocatoria publicada en este mismo medio el día 3 de agosto de 2011, para quedar de la siguiente manera:

Dice:	Debe decir:
El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará..., en Bahía de San Hipólito No. 56, 3er. piso, Col. Verónica Anzures, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F...	El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará... Av. Marina Nacional No. 329, edificio "C", planta baja, lado Norte, Coordinación de Conservación del Centro Administrativo Pemex, Colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P. 11311...

Salvo la modificación señalada, el texto de la convocatoria de referencia permanece en sus términos originales.

México, D.F., a 16 de agosto de 2011.
El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria
Lic. Juan Zuani González
Rúbrica.

(R.- 330674)

Pemex Exploración y Producción
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección de Administración Patrimonial

AVISO MODIFICATORIO

A TODOS LOS ADQUIRENTES DE BASES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS
SUAP-ME/261/11 a SUAP-ME/265/11

De conformidad con lo establecido por el artículo 55 de las Normas, Bases, Lineamientos y Procedimientos para la Administración del Patrimonio de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se les comunica que se modifican los términos de la convocatoria publicada en este mismo medio el día 28 de julio de 2011, para quedar de la siguiente manera:

Dice:	Debe decir:
De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Petróleos Mexicanos, a través de la Subdirección de Administración Patrimonial ...	De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Exploración y Producción, a través de la Subdirección de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos ...

Licitación SUAP-M-	Licitación SUAP-ME-
Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página de Pemex, a través de la ruta; http://www.pemex.com >Productos y servicios>Venta de activos improductivos, así como en el domicilio de la convocante, cita en Marina Nacional 329 Torre Ejecutiva, Piso 34, Col. Petróleos Mexicanos, ...	Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta, adquisición e impresión en la página de Pemex, a través de la ruta; http://www.pemex.com >Productos y servicios>Venta de activos improductivos; también estarán a su disposición en la "Ventanilla única" cita en Av. Marina Nacional 329, Edificio "C", Planta Baja, Col. Petróleos Mexicanos, ...
El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará..., en Bahía de San Hipólito No. 56, 3er. piso, Col. Verónica Anzures, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F...	El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará... Av. Marina Nacional No. 329, edificio "C", planta baja, Lado Norte, Coordinación de Conservación del Centro Administrativo Pemex, colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P. 11311...

Salvo las modificaciones señaladas, el texto de la convocatoria de referencia permanece en sus términos originales.

México D.F., a 16 de agosto de 2011.
El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 330672)

Pemex Gas y Petroquímica Básica
Dirección Corporativa de Administración de Petróleos Mexicanos
Subdirección de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex-Gas y Petroquímica Básica a través de la Subdirección de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeros, a participar en la licitación pública que se menciona para la enajenación onerosa de los siguientes bienes:

Licitación SUAP-MG/	Descripción general y valor para venta	Localización de los bienes	Cantidad y unidad	Plazo de retiro (días hábiles)
260/11	Tuberías, válvulas, conexiones para tubería de varios tipos y especificaciones, refaccionamiento y materiales diversos, tornillería, espárragos, soldaduras, material eléctrico, ropa y artículos de protección, empaquetaduras, rodamientos, equipo de cómputo diverso	Escobedo, N.L.	1 Lote	120
	Válvulas, conexiones para tubería de varios tipos y especificaciones, refaccionamiento diverso, tornillería y similares.	ACN Cadereyta, N.L.	1 Lote	
	Cargador de baterías, Inversor de corriente, equipo de cómputo, comunicaciones y equipos auxiliares	Escobedo, N.L.	1 Lote	
	Estación de Compresión de Gas # 5 "Ojo Caliente" [Para desmantelar] \$1' 447,700.00 M.N.	Carretera Monterrey- Saltillo km 27 Ramos Arizpe, Coah.	1 Lote	

La verificación física se podrá efectuar acudiendo al lugar donde se localizan los bienes del 16 de agosto de 2011 al 21 de septiembre de 2011 en días hábiles, de las 8:30 a las 15:00 horas.

Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta, adquisición e impresión a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la página de Pemex, a través de la ruta: <http://www.pemex.com> > Productos y servicios > Venta de activos improductivos, también estarán a su disposición en la "Ventanilla única" localizada en la avenida Marina Nacional número 329, edificio "C", planta baja, colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, previa presentación del certificado de compra de bases.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil bancario anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Su costo será de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria, deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual deberá utilizar el formato (Guía de Pago) que genera el sistema electrónico en la precitada página en Internet.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU.A., a la cuenta 9460-042560 del J. P. Morgan Chase Bank, N. A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá 3 días hábiles, antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en la licitación pública, es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de Compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del Banco, la confirmación de pago del interesado.

El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará el 22 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, en Bahía de San Hipólito número 56, 3er. piso, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F. y el acto de fallo, se efectuará al concluir el acto de presentación, y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas deberán referirse a la licitación y deberán ser garantizadas en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor Información favor de llamar al teléfono 01 (55)1944-2500, extensiones 59360 y 59213.

México, D.F., a 16 de agosto de 2011.
El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria.
Lic. Juan Zuani González
Rúbrica.

(R.- 330677)

INMOBILIARIA ELUL S.C. EN LIQUIDACION
BALANCE GENERAL (INICIO DE LIQUIDACION)
AL 31 DE AGOSTO DE 2010

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	37,468.77
INVERSIONES	12,005,559.02
DEUDORES DIVERSOS	2,131,764.24
IMPUESTOS A FAVOR	2,827,004.00
TOTAL CIRCULANTE	17,001,796.03

ACTIVO FIJO

TOTAL ACTIVO FIJO

ACTIVO DIFERIDO

TOTAL ACTIVO DIFERIDO

SUMA DEL ACTIVO

17,001,796.03

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES	611,278.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(1,603.23)

DIVIDENDOS POR PAGAR

TOTAL A CORTO PLAZO	609,674.77
----------------------------	-------------------

SUMA DEL PASIVO

609,674.77

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	276,025.00
----------------	------------

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	768,105.56
------------------------------------	------------

UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	15,347,990.70
------------------------------------	---------------

SUMA DEL CAPITAL	16,392,121.26
-------------------------	----------------------

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	17,001,796.03
----------------------------------	----------------------

México, D.F., a 1 de agosto de 2011.

Liquidador

C.P. José Cruz Trinidad

Rúbrica.

(R.- 330461)

PREMIERE PRODUCTS MEXICO, S. DE R.L.
AVISO

Se comunica en términos del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles que en la asamblea general extraordinaria de socios de Premiere Products México, S. de R.L. celebrada el día 31 de diciembre de 2009, se resolvió disminuir el capital de la sociedad en la suma de \$130'081,946.00 M.N.

Para publicar tres veces, en intervalos de 10 días.

México, D.F., a 10 de agosto de 2011.

Secretaria

Gloria Benito Machín

Rúbrica.

(R.- 330652)**CORPORACION MEXICANA DE SERVICIO****AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.****BALANCE DE LIQUIDACION****AL 20 DE JULIO DE 2011****Activo**

Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
------------------	-------------

Pasivo

Capital	<u>\$ 0</u>
----------------	-------------

México, D.F., a 26 de julio de 2011.

Liquidador

Norma Angélica González Platas

Rúbrica.

(R.- 330654)